

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

“Poda de Árboles en el Parque del Museo Regional de Magallanes”

Licitación N° 4444-10-L122

En Punta Arenas, a 12 de octubre del año 2022, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comisión de Evaluación de la presente licitación pública, han procedido a realizar las siguientes acciones:

Apertura ofertas:

Se revisa la documentación presentada por el único oferente y se ha acordado evaluar la oferta presentada por:

José Miguel Aynol Aguilar, Rut.: 15.310.7076

Por cuanto cumple con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición, ajustándose a las bases y al presupuesto asignado.

Evaluación de la Propuesta

Posteriormente a la apertura, se procede a evaluar la única oferta presentada, de acuerdo con la tabla indicada en las bases de licitación:

Oferente	Oferta Económica 40%	Oferta Técnica 55%	Requisitos Formales 5%	Total 100%
JOSE AYNOL AGUILAR	40%	40%	3%	83%

Utilizando las formulas indicadas en las bases (punto 6.4) se procedió al cálculo de la oferta, según los criterios y ponderaciones que se detallan a continuación:

1.- OFERTA ECONÓMICA: (40%)

La evaluación de la oferta económica se realizará según la siguiente fórmula:

POE: (40%) x (OEB/OEE)

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

El Oferente José Miguel Aynol Aguilar, Rut.: 15.310.707-6 presentó una oferta económica por la suma de \$2.900.000.- IVA incluido, obteniendo un porcentaje de 40%.

2.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (55%)

Las Ofertas Técnicas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente Pauta de Evaluación:

a. Evaluación del Plazo de Entrega del Servicio Requerido (10%)

Se evaluará con la máxima ponderación a aquel oferente que tenga el menor plazo de entrega de todos los trabajos. Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula:

$$POE = PM/PE \times 10$$

Dónde:

POE: Puntaje de oferta de evaluación

PM : Plazo menor

PE : Plazo en evaluación

Este ítem evaluará el plazo propuesto obteniendo mayor puntaje el oferente que presente un menor plazo, dentro del rango de los días establecidos. El plazo de prestación de los servicios no podrá ser superior a 20 días corridos. Las ofertas que no respeten estos rangos propuestos serán declaradas inadmisibles por no ser de interés de la Institución.

El Oferente José Miguel Aynol Aguilar, Rut.: 15.310.707-6 presenta un plazo de entrega de 10 días, 7 para realizar los trabajos y 3 para retirar las ramas cortadas, por lo que obtiene un porcentaje de 10%

- b. **Experiencia de la Empresa (20%)** para lo cual se debe anexar curriculum de la empresa (ANEXO N° 5) con detalle de los trabajos realizados en el rubro (jardinería, mantención de áreas verdes y/o parques) para instituciones públicas y privadas y sus respectivos comprobantes en los últimos 4 años.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA DE LA EMPRESA (20%)	PONDERACIÓN
Posee más de 8 trabajos demostrables, mediante cartas de recomendación y/o copia de órdenes de compra o contratos en instituciones o empresas públicas o privadas.	20%
Posee más de 6 trabajos demostrables, mediante cartas de recomendación y/o copia de órdenes de compra o contratos en instituciones o empresas públicas o privadas.	15%
Posee más de 4 trabajos demostrables, mediante cartas de recomendación y/o copia de órdenes de compra o contratos en instituciones o empresas públicas o privadas.	10%
Posee más de 2 trabajos demostrables, mediante cartas de recomendación y/o copia de órdenes de compra o contratos en instituciones o empresas públicas o privadas.	5%
Sin trabajos demostrables en el rubro, o sin cartas de recomendación y/o copia de órdenes de compra o contratos	0%

El Oferente José Miguel Aynol Aguilar, Rut. 15.310.707-6 presenta 3 trabajos, por lo que que obtiene un porcentaje de 5 %.

- c. **Evaluación Oferta Técnica (12%):**

EVALUACIÓN Oferta Técnica (12%):	PONDERACIÓN
Presenta una Oferta Técnica completa, trabajos a desarrollar y sus tiempos de ejecución en forma clara, detallada y precisa, con materiales y equipamientos	12%
Presenta una oferta técnica incompleta ó poco detallada, o no privilegia uso de materiales y equipamiento amigable con el medio ambiente.	7%
No presenta ítem solicitado.	0%

El Oferente José Miguel Aynol Aguilar, Rut.: 15.310.707-6 presenta una oferta técnica completa por lo que obtiene un 12%

d. Plan de trabajo y Carta Gantt (8%):

El oferente deberá entregar una Carta Gantt clara y específica de las actividades y plazos e hitos en los que entregaran los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo con lo requerido en el punto 6 de las Bases Técnicas.

PLAN DE TRABAJO Y CARTA GANTT (8%):	PONDERACIÓN
Presenta Plan de Trabajo y Carta Gantt con una descripción detallada y precisa de cada uno de los requerimientos técnicos de acuerdo con lo requerido en las Bases Técnicas.	8%
Presenta Plan de Trabajo y carta Gantt con una descripción general de cada uno de los requerimientos técnicos, de acuerdo con lo requerido en las Bases Técnicas.	5%
Presenta Plan de Trabajo y Carta Gantt, con una descripción ambigua de los servicios, de acuerdo con lo requerido en las Bases Técnicas.	3%
Presenta Plan de Trabajo y/o Carta Gantt general, que requiere aclaraciones.	0%
Presenta Plan de Trabajo y/o Carta Gantt insatisfactoria y/o no presenta	Oferta inadmisibles

El Oferente José Miguel Aynol Aguilar, Rut.: 15.310.707-6 presenta Plan de Trabajo y Carta Gantt detallada y precisa por lo que obtiene un 8%

e. Presencia Regional (5%):

Las ofertas presentadas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente pauta de evaluación en lo que se refiere a la presencia del oferente en la región:

PRESENCIA REGIONAL DEL OFERENTE (5%):	PONDERACION
Tiene presencia regional	5%
No tiene presencia regional	0%

El Oferente José Miguel Aynol Aguilar, Rut.: 15.310.707-6 tiene presencia regional por lo que obtiene un 5%

3.- Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Cumplimiento de Requisitos Formales	PONDERACIÓN
Oferta técnica y económica (3%)	3%
Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieran de aclaración posterior a su presentación.	3%
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	0%
Documentos legales (2%)	2%
Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SERPAT, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	0%
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SERPAT, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	Oferta presentada será declarada inadmisibile

El Oferente José Miguel Aynol Aguilar, Rut.: 15.310.707-6 cumple con la claridad y completitud de la Oferta Técnica y Económica por lo que obtiene un 3%

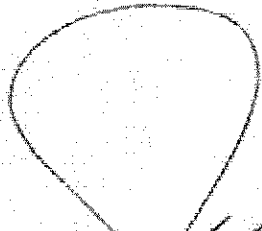
El Oferente José Miguel Aynol Aguilar, Rut.: 15.310.707-6 entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta, obtiene un 0%

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de Bases
y Fomento
Santiago

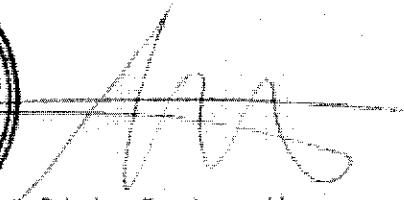
Recomendación:

Realizada la evaluación de la oferta presentada, la Comisión de Evaluación recomienda adjudicar al Oferente José Miguel Aynol Aguilar, Rut.: 15.310.707-6, la ejecución de "Poda de Árboles en el Parque del Museo Regional de Magallanes", por cuanto cumplió con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas, y obtiene un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación, establecidos en la licitación, de un 83% (ochenta y tres por ciento)



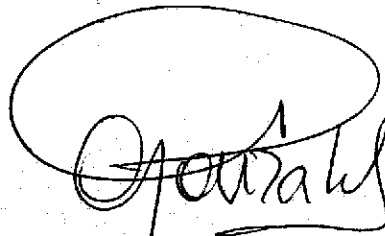
Paola Grendi I.
Directora

Museo Regional de Magallanes
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



Cristina Furriánca Ll.
Profesional

Museo Regional de Magallanes
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



Paola González M.
Técnico

Dirección Regional Magallanes
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural